



RIO GALLEGOS, 31 MAR 1993

V I S T O :

El Expediente Nº 655.228-MCE-93; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Núcleo Coordinador del Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE) propone que esta Jurisdicción sea sede de la III Reunión Regional de Información Educativa Región Sur;

Que es propósito de las Reuniones Regionales analizar el estado de situación de los Núcleos Básicos, el desarrollo de los proyectos regionales, la jerarquización e informatización / de los mismos y la atención de todos los asuntos que tiendan a / lograr el mejoramiento de los servicios;

Que esta III RRIE/93 Sur a llevarse a cabo los días / 12, 13 y 14 de mayo de 1.993 reviste una particular significación en virtud de la Integración de los Núcleos Básicos de la / Región al Sistema de Información Educativa del Sector Educación en el contexto del Mercosur;

Que es menester brindar apoyo a todas las iniciativas que tiendan al fortalecimiento de los Servicios Educativos que / participan en el proceso de mejoramiento de la calidad de la // Educación;

Que obra Despacho Nº 146/93 de la Comisión Carrera Docente y Presupuesto, en tal sentido;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

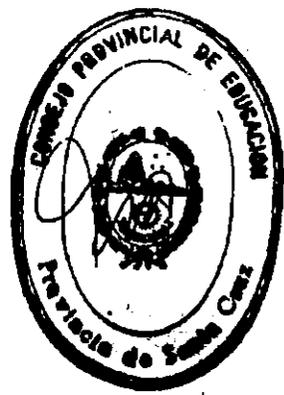
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la propuesta del Núcleo Coordinador del / Sistema Nacional de Información Educativa para que esta Jurisdicción sea sede de la III Reunión Regional de Información Educativa Región Sur.-

ARTICULO 2º.- DISPONER la convocatoria de la III Reunión Regional de Información Educativa Región Sur propuesta por el Núcleo Coordinador del Sistema Nacional de Información Educativa, a // llevarse a cabo en esta ciudad los días 12, 13 y 14 de mayo de / 1.993.-

ARTICULO 3º.- INVITAR a las Jurisdicciones Educativas de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego a participar / de la aludida reunión.-

ARTICULO 4º.- El Centro de Información Educativa tomará a su // cargo las tareas de organización y desarrollo de la III Reunión



**ES COPIA**



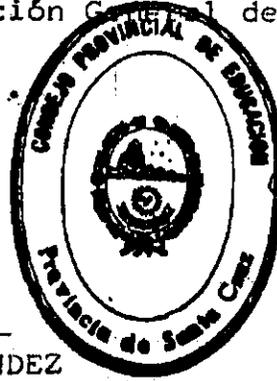
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

//-2-

Regional.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON, Ministerio de Cultura y Educación, Di-  
recciones Provinciales de Nivel Inicial, Primaria y Media, Jun-  
tas de Clasificación de todas las Ramas de la Enseñanza, Junta/  
de Disciplina, Centro de Información Educativa, Centro de Esta-  
dística Educativa, Dirección General de Personal y Despacho, //  
cumplido, ARCHIVESE.-

CASIMIRA CASTRO DE FERNANDEZ  
Secretaria General



OLINDA MABEL VELASQUEZ  
Presidenta

A C U E R D O  
t.h.

Nº **153**

FERNANDO CORTES  
Jefe Departamento Despacho  
Consejo Provincial de Educación